

**PRUEBAS SELECTIVAS PARA INGRESO EN EL CUERPO DE LETRADOS
DE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA. TURNO LIBRE.
(ORDEN PJC/215/2024, DE 20 de FEBRERO, (BOE 08.03.2024).**

Madrid, 7 de noviembre de 2024.

El Tribunal Calificador Número Uno de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Letrados de la Administración de Justicia convocadas por Orden PJC/215/2024, de 20 de febrero, (BOE 08.03.2024), **ACUERDA:**

- Fijar la **nota mínima necesaria** para superar el primer ejercicio de acceso al Cuerpo de Letrados de la Administración de Justicia por turno libre, celebrado el pasado 19 de octubre, en **10,5 puntos**.
- Fijar la nota mínima necesaria para **reservar la nota** para acceso al Cuerpo de Letrados de la Administración de Justicia por turno libre en **12 puntos**.
- Comunicar que las sesiones orales que constituyen el segundo ejercicio de la oposición, turno libre, se celebrarán a partir del día **2 de diciembre de 2024**, fijándose la fecha exacta de comienzo una vez publicado el listado de personas aprobadas en este ejercicio incluyendo a las personas con reserva de nota de la convocatoria anterior.

La Presidenta

Arántzazu de los Reyes Delgado

La Secretaria

Raquel M. Soriano Yáñez-Sedeño